

El Gobierno de Aragón convoca a las universidades para hablar de la no duplicidad

● La DGA no va a recurrir las medidas cautelares de la Audiencia Nacional contra su programación universitaria

ZARAGOZA. El Gobierno de Aragón no va a recurrir las medidas cautelares impuestas por la Audiencia Nacional y que le obligan a paralizar tres puntos de la programación universitaria 2016-2019 –entre ellos, el de la no duplicidad de titulaciones–, y anuncia que esperará a la decisión definitiva de la justicia.

Mientras tanto, la consejera Pilar Alegría ha convocado a los rectores de la Universidad de Zaragoza y de la San Jorge para establecer un diálogo sobre los temas que les competen y, en concreto, sobre este punto que ha causado fricción. «Los tres estamos dispuestos a hacer las cosas bien y a dialogar, por lo que nos reuniremos muy pronto», adelantó Alegría, que esperará a que el nuevo equipo rectoral de la Universidad de Zaragoza tome posesión para organizar el encuentro.

La consejera compareció ayer en las Cortes de Aragón, donde el

diputado del PP Modesto Lobón le echó en cara que esta medida le parecía «inconstitucional» y un ataque «a la libertad de enseñanza». Alegría respondió que ese criterio de no duplicidad lo mantuvo el Ejecutivo de Luisa Fernanda Rudi durante tres años y que lo derogó un año antes de su salida del Gobierno. También se mostró a favor de la libertad de enseñanza, pero matizó que la educación, en este caso la universitaria, está regulada por su Departamento.

Por su parte, el rector electo de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral, repitió ayer el discurso que ha mantenido durante su campaña al puesto. «Mi postura es hacer una planificación común de la Universidad aragonesa. Hay muy poco dinero para invertir y somos pocos, por lo que debemos planificar bien. Y, por supuesto, cumplir lo que digan los jueces», manifestó Mayoral.

En el mismo sentido se expresó

su antecesor en el puesto, el rector en funciones Manuel López. «La Comisión de Coordinación para la programación universitaria sigue estando ahí y lo más importante es que hablemos de los problemas que puedan afectar a esa orden», declaró López.

Un proceso de reflexión

El rector de la San Jorge, Carlos Pérez Caseiras, también pidió entendimiento que pasa, en sus palabras, porque se reconozca la «legítima autonomía» de su centro. Considera que en el presente conflicto hay suficientes elementos para que se abra un proceso de reflexión y nombra específicamente el informe de Competencia, que cree que las medidas del Gobierno vulneran los derechos de la USJ, y el dictamen del letrado de las Cortes, que advirtió que incluir la no duplicidad en la ley de acompañamiento a los presupuestos podría ser inconstitucional.

El veto a la duplicidad de carreras está incluido en dos normativas: en la programación universitaria de Aragón, redactada por el Departamento de Universidad de la DGA, y en esa ley, según se aprobó en las Cortes. Las medidas cautelares adoptadas por la Audiencia obligan a paralizarlo de manera transitoria en la orden, pero no en la ley de acompañamiento a los presupuestos. Por este motivo, la consejera Pilar Alegría hablaba ayer de que las cautelares de la Audiencia afectan solo a otros dos puntos, los que piden una demanda social y una viabilidad económica a las nuevas enseñanzas, pero no a la repetición de estudios, que sigue adelante por otra vía. En este sentido, el rector de la San Jorge opina que este punto es prácticamente igual en las dos normativas, por lo que pide que no se incluya tampoco en la ley mientras el tribunal no se pronuncie de forma definitiva a este respecto.

Caseiras recordó que los últimos pasos, tanto de Competencia como de la Justicia, les han dado la razón, por lo que espera que en la reunión a tres bandas que celebrarán próximamente se puedan acercar posturas. «Tenemos una relación fluida con la consejería, y ayer mismo llamé al nuevo rector para darle la enhorabuena. Pero no vamos a abdicar en este punto, estamos obligados en defensa de nuestra institución y de nuestros alumnos», concluyó.

CHEMA R. MORAIS

El Justicia pide voto por correo en la elección de horario escolar

ZARAGOZA. El proceso en el que se encuentran 120 colegios aragoneses a los que Educación ha dado autorización para cambiar su horario el año que viene, y que ahora debe ser validado por toda su comunidad escolar, tiene preocupadas a las familias. Muestra de esa inquietud son las 305 quejas que ha recibido el Justicia de Aragón solicitando el voto no presencial. Leídas estas peticiones de padres que no van a poder acudir a las urnas, lo que se considera como un voto negativo, la institución ha pedido a Educación que estudie la conveniencia de «facilitar una votación no presencial –por correo, vía telemática o delegación de voto–, siempre que existan suficientes garantías que permitan verificar la identidad del votante». El Gobierno aragonés, de momento, anuncia que mantendrá el voto presencial, aunque recuerda que la orden obliga a que los centros den todas las facilidades para celebrar las votaciones. Además, pide no apurar los plazos, ya que hay tiempo para votar hasta el 8 de abril.

C. R. M.

UNIVERSIDAD

Un equipo zaragozano gana el premio nacional de debate de refugiados

Cuatro estudiantes de la Universidad de Zaragoza (tres de ellos integrantes al Curso Universitario de Defensa de la Academia General Militar y una de la Facultad de Economía y Derecho) ganaron ayer el premio nacional de debates en la final que disputaron con la Universidad de Cantabria. En esta ocasión defendían la intervención militar para resolver la crisis de los refugiados en Europa. La vicerrectora de estudiantes, Angela Alcalá, acompañaba a los estudiantes en la final nacional del debate que se celebró en Logroño, en la sede de la Universidad de La Rioja.

POLÍTICA

Alfonso Guerra acude al homenaje al fundador del socialismo aragonés

El exvicepresidente del Gobierno de España y presidente de la Fundación Pablo Iglesias, participó ayer en el homenaje a Matías Pastor, cantero de Urrea de Gaén (Teruel) que fundó hace 125 años la primera agrupación socialista de Aragón. En el acto, en el Paraninfo de Zaragoza y en el que estuvo la hija del homenajeado, participaron el presidente de la Comunidad, Javier Lambán, así como varios consejeros de su Ejecutivo. Poco antes del homenaje, Alfonso Guerra resaltó los principios «inalterables» con los que Matías Pastor fundó la agrupación socialista: «la libertad y la igualdad».



Guerra, Lambán y la hija de Matías Pastor, ayer en el Paraninfo. G. MESTRE

CASO CORDÓN

La Audiencia Nacional confirma la prisión al grapo Teijelo

La Audiencia Nacional ha decidido mantener en prisión al miembro de los Grapo José Antonio Ramón Teijelo por el secuestro en 1995 de Publio Cordón, al considerar que existe mayor riesgo de que se fugue después de que el juez le haya procesado por estos hechos y esté en espera de apertura de juicio. En un auto, la Sala de lo Penal rechaza un recurso de la defensa de Teijelo contra su prisión preventiva, que el juez Juan Pablo González acordó en octubre tras comunicarle su procesamiento por haber sido la persona que alquiló la casa en la que estuvo retenido el empresario zaragozano.



Lo mejor está en casa

merkamueble

www.merkamueble.com



Y paga cómodamente en...

20 MESES SIN INTERESES

TAE: 3,55%

* Importe mínimo 240 euros. Ejemplo de financiación para 600 euros en 20 meses. Comisión de formalización 3% (18 euros) a pagar en la primera mensualidad. Mensualidad 30 euros. Importe total actualizado 618 euros. IVA 0%. TAE: 3,55%. Intereses administrados por Merkamueble Compra S.A. Oferta sujeta a la previa autorización de Banco Celsiart S.A. Tras el estudio de la documentación oportuna y firma del contrato. Fecha de validez de la oferta de 7 de marzo a 30 de abril de 2016.

EN ZARAGOZA: Autovía de Logroño Km. 4,1 (salida 245B) - Tel.: 976 46 07 07 - HORARIO: DE LUNES A VIERNES: de 09.30 a 13.30 y de 16.30 a 20.30 h. SÁBADOS: de 10.00 a 14.00 y de 16.30 a 20.30 h.